

RESOLUCION -CD- N° 202/2010

Salta, 10 de Junio de 2010
Expediente N° 12.166/10

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales alumnos de las carreras de Nutrición y Enfermería de ésta Facultad solicitan inscripción por materia fuera de término, y;

CONSIDERANDO:

Que en el Calendario Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud – Resolución CD N° 674/09 y modificatoria – se estableció el período de inscripción por materias, del 08 al 19 de marzo de 2010.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 55-10 (bis) aconseja “*no hacer lugar a lo solicitado*”.

Que en la Sesión Ordinaria N° 04/10 del Consejo Directivo, se incorporaron sobre tablas, nuevas notas para su tratamiento conjunto.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 04/10 del 06/04/10)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por autorizada la inscripción fuera de término en las asignaturas que correspondan, a los alumnos de las carreras de Nutrición y Enfermería de ésta Facultad, conforme a las solicitudes presentadas hasta el día 06 de abril de 2010.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, docente de la asignatura mencionada, Centro de Estudiantes, y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA